



Colección Cuadernos de Cátedra

# Estudios del lenguaje y el discurso

## Aportes para las Ciencias Sociales

L. Ochoa . L. Hoffmann . M. Juanatey . S. M. Garralda . N. Larrea . S. Mentasti . M. Heer

## **Universidad Nacional del Centro de Centro de la Provincia de Buenos Aires**

Rector: Dr. Marcelo Aba

Vicerectora: Prof. Alicia Spinello

### **Facultad de Ciencias Sociales**

Decana: Lic. Gabriela Gamberini

Vicedecana: Dra. María Luz Endere

### **Coordinación del Área Editorial**

Edición: Lic. Carolina Ferrer y Dra. Ana Paula Alcaraz

Diseño y diagramación: Mario Pesci

Diseño de tapa: Soledad Rolleri.

Esta obra contó con dos evaluaciones integrales independientes y su publicación fue avalada por Res.075/23 del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN.

En esta publicación se utilizan formas de lenguaje con enfoque de género, de acuerdo con la decisión de las y los autores (genérico masculino, forma doble -las/ los). Esta toma de posición responde a la necesidad de visibilizar las tensiones a las que nos enfrenta el cambio social y al modo en que ellas se expresan en el lenguaje. Nos interesa visibilizar, en definitiva, el contradictorio y a la vez irrenunciable camino que conduce hacia la igualdad de géneros.

Estudios del lenguaje y discurso: aportes para las ciencias sociales/María Lucrecia Ochoa... [et al.]; Compilación de María Lucrecia Ochoa; Laura Hoffmann. - 1a ed - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN **978-950-658-621-8**

1. Ciencias Sociales. 2. Lingüística. 3. Discursos. I. Ochoa, María Lucrecia, comp. II. Hoffmann, Laura, comp.

CDD 302.07

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución No Comercial-  
Compartir Igual 4.0 Internacional

# Contenido

Estudios del lenguaje y el discurso. Aportes para las Ciencias Sociales - L. Ochoa	7
El campo de los estudios del lenguaje - M. Juanatey	9
Estudios del lenguaje y el campo de la comunicación social S. M. Garralda	17
Lenguaje y cultura - N. Larrea	25
Pragmática y comunicación - M. Juanatey	45
Retórica: arte, técnica y categorías de análisis - L. Ochoa	61
La lingüística sistémico funcional - S. Mentasti	71
Multimodalidad - M. Heer	87
El análisis del discurso en el campo de la comunicación social L. Hoffmann	101
El enfoque enunciativo - L. Ochoa	117
Análisis semántico discursivo: lingüística sistémico funcional L. Ochoa	131
De los autores	143

# Pragmática y comunicación

Mayra Juanatey

## Las principales teorías pragmáticas

¡No es lo que dijiste, sino cómo me lo dijiste! Seguramente alguna vez hayamos participado de una conversación en la que alguno de los interlocutores hace una observación similar a esta. Ante un reclamo de este tipo sabemos que algo 'falló' en esa comunicación. Seguramente, el significado de las palabras se comprendió, porque ambos interlocutores hablan el mismo idioma (¡No es lo que dijiste...), sin embargo, alguna o algunas de esas palabras fueron usadas de una manera particular (...*sino cómo me lo dijiste!*). Una manera que causó una incomodidad u ofensa en el interlocutor. ¿Qué causó este efecto en la comunicación? Los estudios sobre la pragmática de las lenguas buscan dar respuestas a preguntas como esta. ¿Por qué se producen malos entendidos en una comunicación?, ¿por qué se comprenden ciertas intenciones implícitas en una comunicación, como ironías, sarcasmos u otros matices?, ¿por qué hablamos de manera diferente según el contexto?, ¿con qué propósito nos comunicamos?, básicamente ¿en qué consiste 'usar' una lengua?

La pragmática es una rama de la lingüística que estudia el lenguaje en uso. Esto es, cómo se utiliza la lengua en contextos reales de comunicación. No aborda el lenguaje en sí mismo, sino que observa la relación entre las formas lingüísticas y sus contextos de uso. Busca así explicar por qué los hablantes toman ciertas decisiones al seleccionar unas formas lingüísticas por sobre otras, según el contexto situacional, social y cultural en el que se produce la comunicación, con el fin de cumplir con sus propósitos comunicativos.

La pragmática como campo de investigación lingüística (Verschueren y Ostman, 2009; Barron y Steen, 2017) es un área de estudio relativamente joven. Este enfoque estudia el uso del lenguaje en la comunicación humana en función de las condiciones de la sociedad (Mey, 2001, p.6). En esta línea, serán importantes aportes de campos vecinos como la sociología, la antropología o la psicología, para el desarrollo de áreas como la pragmática intercultural y la pragmática literaria, entre otras. Referentes de esta tradición son Mey (1993) o Verschueren (1999).

Como se mencionó, la Filosofía del Lenguaje es el campo desde el cual se produjeron grandes avances en la disciplina. Dos teorías fundamentales de los estudios pragmáticos actuales encuentran su origen en esta tradición: la Teoría de los actos de habla, formulada por Austin (1962) y desarrollada luego por Searle (1969), y la Pragmática conversacional (o Teoría de la cooperación e implicaturas conversacionales) de Grice (1975). Trabajos posteriores realizaron aportes y observaciones a estas teorías, como por ejemplo, los estudios sobre la cortesía de Leech (1983) y Brown y Levinson (1994). A continuación, se desarrollará cada una de estas corrientes por separado.

## Teoría de los actos de habla

Una noticia del portal de Instagram del diario Página/12 (27 de agosto de 2023) despertó diferentes reacciones en los lectores. La noticia se titula “Una nena de 2 años escuchó por primera vez gracias a una operación inédita hecha en la Argentina”.

La mayoría de los comentarios a esta nota varían entre la intención de felicitar y agradecer al cuerpo médico, bendecir a la niña y a su familia o celebrar un logro de la salud pública argentina, como puede verse en los comentarios siguientes. Incluso, en muchos casos un solo comentario combina más de una intención. Por ejemplo en (d), la usuaria felicita primero al cuerpo médico, luego bendice a la familia y finalmente agradece la existencia de la salud pública. En el comentario (e), además de bendecir y felicitar, la usuaria realiza un pedido al diario: que indiquen que se trata de un hospital de su localidad.

**Ejemplo 1**

- (a) *Felicitaciones al cuerpo médico!!!!*
- (b) *Felicitaciones· bendiciones a la pequeña*
- (c) *Que emoción!!! ... Vamos la salud pública Argentina!!*
- (d) *Felicitaciones al cuerpo médico. Bendiciones para la nena y su flia. Agradecimiento a la educación y la salud pública!*
- (e) *Bendiciones para la nena. Felicitaciones para el cuerpo médico que realizó la intervención. Y a Pág 12, le pido que ponga HOSPITAL EL CRUCE de Fcio Varela en grandes titulares. De igual modo que lo hacen cuando en mi ciudad pasan cosas horribles.*

¿Cómo logran estos comentarios escritos ser acciones como felicitar, bendecir, celebrar o pedir? A través del lenguaje. Palabras como ¡felicitaciones!, bendiciones para..., ¡vamos! o *les pido que...* tienen un efecto en el entorno al ser pronunciadas. Al decir, ¡felicitaciones! no solamente estamos mencionando una palabra, sino que efectivamente estamos realizando el acto de felicitar a alguien por algo.

Gracias al lenguaje decimos palabras que transmiten información y además *hacemos* cosas con esas palabras, felicitamos, pedimos, aconsejamos, nos disculpamos, persuadimos, bendecimos, etc. El libro póstumo de Austin (1962), *Cómo hacer cosas con palabras*, desarrolla básicamente esta premisa. Así, existirían enunciados más afirmativos, es decir, aquellos que describen un estado de cosas y pueden considerarse verdaderos o falsos (pueden evaluarse según condiciones de verdad). Por ejemplo, *hoy es un día soleado* es una descripción que podría ser cierta o no. Y, por otro lado, existen enunciados más performativos, es decir, aquellos cuya emisión constituye una acción sobre el mundo y, por lo tanto, no podrían evaluarse como verdaderas o falsas. Al decir ¡felicitaciones! estamos efectivamente realizando la acción de felicitar y no hay un contenido informativo que pueda evaluarse como cierto o falso. Este tipo de enunciados constituyen **actos de habla**.

Al pronunciar un acto de habla entran en juego tres dimensiones simultáneas (Austin, 1962, p.142; Escandell Vidal, 1996, p.57-58):

- **Acto locucionario** o *decir* algo: el acto básico de hablar en sí mismo al pronunciar los sonidos de la lengua.
- **Acto ilocucionario** o lo que hacemos *al decir* algo: la naturaleza del acto de habla mismo, si estamos felicitando, ordenando, pidiendo disculpas, etc.
- **Acto perlocutivo** o lo que se hace *por haber dicho* algo: los efectos o consecuencias producidos por el acto de habla, efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones de mi interlocutor.

Ahora bien, las ‘cosas’ que hacemos con el lenguaje y toda actividad lingüística, en términos generales, están fuertemente convencionalizadas. Como señala Searle (1969), continuando con las ideas de Austin, para que los actos de habla sean exitosos en la comunicación, deben cumplir ciertas condiciones. Así, en su visión, hablar una lengua es tomar parte en una forma de conducta (altamente compleja) gobernada por reglas (Searle, 1969, p.22).

Para ilustrar esto, podemos apoyarnos en una publicación en las redes sociales de la Municipalidad de la localidad de Tandil (Buenos Aires, Argentina) (Municipio de Tandil, 4 de agosto de 2023):

### **Ejemplo 2**

*En Tandil queremos promover la tenencia responsable de mascotas y la contención de animales en situación de calle*

*Supervisamos los trabajos de construcción en el nuevo predio para Zoonosis.*

*[...] Allí funcionará un hospital que estará totalmente equipado y que además del quirófano, tendrá consultorios y sector de internación.*

*También se trabajará en la generación de un sector para adiestramiento y recreación de los animales que están en el programa @adoptametandil ¡Hay muchos perros que están buscando una familia que los quiera para siempre!*

*Vamos a seguir impulsando políticas públicas que garanticen los derechos de los animales.*

En esta publicación, el Municipio no sólo publica información, la información es sólo una parte de lo que se hace en este posteo, donde el Municipio principalmente **promete** el desarrollo de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los animales. Por lo anterior, el acto de habla principal es prometer.

Según Searle, no basta solamente con emitir un acto de habla, sino que existen un conjunto de condiciones que deben darse para su efectivo desempeño (Searle, 1969, p.57–64; Escande Vidal, 1996, p.68; Jucker, 2012, p.500). Las **condiciones de felicidad** para el éxito del acto de habla de prometer son:

- 1 La condición para hacer una promesa es referirse a un acto futuro (*ej. Allí funcionará...; Vamos a seguir impulsando...*). Esta es la **condición de contenido proposicional**. Para otros actos de habla, el contenido proposicional necesario cambiará: por ejemplo, al felicitar se toma como condición que alguien haya logrado algo en el pasado, al agradecer el contenido proposicional debe referir a un acto pasado hecho por el interlocutor.
- 2 Una promesa sólo puede hacerse con éxito si el hablante tiene buenas razones para creer que el interlocutor desea que se realice esa acción. El Municipio (el hablante) presupone que el ciudadano (interlocutor) desea que aquel asuma el compromiso para llevar adelante obras. Asimismo, no resulta obvio que la acción será realizada de todos modos, esto es, un hospital público para animales no aparecerá de manera espontánea. Estas son **condiciones preparatorias** que deben darse para que tenga sentido realizar el acto de habla.
- 3 Se asume que el hablante, el Municipio, tiene intenciones sinceras de concretar la acción que promete. Independientemente de que sean genuinas o no. Se trata de lo que debe sentir el hablante como condición para emitir el acto de habla (**condiciones de sinceridad**).
- 4 Finalmente, se requiere que la enunciación en cuestión se considere como una asunción de la obligación de realizar la acción (**condiciones esenciales**). Para que el acto de habla de prometer sea exitoso, se presupone que el Municipio asume la obligación de realizar la acción que promete.



Searle propone que existe una correspondencia entre la forma lingüística de una expresión y la intención comunicativa del hablante, lo que se denomina **fuerza ilocutiva**. Por ejemplo, un verbo en imperativo implica dar una orden, realizar una pregunta tiene intención de buscar información. Sin embargo, en muchos casos, el significado literal no coincide con la intención del hablante. Este es el caso de los llamados **actos de habla indirectos**. Un ejemplo claro sería un enunciado como ¿podés cerrar la ventana?, donde bajo la forma de una pregunta se esconde un pedido. En el ejemplo 2 visto anteriormente, la oración ¡Hay muchos perros que están buscando una familia que los quiera para siempre!, se expresa como una exclamación, sin embargo, la intención no es señalar con entusiasmo que existen perros abandonados, sino exhortar a las personas a que adopten una mascota. En general, los actos de habla indirectos tienen como finalidad comunicarse de manera cortés, como veremos más adelante.

Aunque el lenguaje opera con reglas, su uso no garantiza que estas reglas sean conscientes ni se sigan en todos los casos. Malentendidos, dificultades en la comunicación y sobre sentidos a menudo resultan de la aplicación defectuosa de reglas inconscientes que gobiernan los intercambios verbales o como veremos a continuación, de manipulaciones deliberadas de algunas reglas por parte de los hablantes.

## Teoría de la cooperación o implicaturas conversacionales

Siguiendo en la línea de pensamiento que entiende que a la comunicación subyacen ciertas reglas o cierta lógica, Grice (1975) propone una serie de principios que gobiernan de manera tácita las conversaciones y regulan la interpretación de los enunciados. Podemos traer a colación el siguiente chiste (Figura 8) que circula en internet en formato de meme para observar en acción estos principios:

**Ejemplo 3**

¿Tu peor defecto?

Interpretar la semántica de una pregunta e ignorar la pragmática.

¿Puedes dar un ejemplo?

Sí

Strambotic.com/sofia

**Figura 8.** Ejemplo de acto de habla indirecto. Fuente: Sociedad De Filosofía Aplicada (6 de octubre de 2020).

En este caso, el hombre solamente interpreta los significados de las palabras de la pregunta ¿podrías dar un ejemplo? de manera literal. Sin embargo, pasa por alto un significado añadido o no explícito: se trata de un acto de habla indirecto en donde, no se busca preguntar por la capacidad para dar o no un ejemplo, sino que se le está solicitando que desarrolle un ejemplo o varios. ¿Cuáles son los mecanismos que regulan un intercambio comunicativo y son responsables de la comprensión de los significados “añadidos” como el anterior?, ¿cómo un oyente puede deducir aspectos del significado que el hablante no expresa explícitamente? A estos principios Grice (1975, p.45, traducción propia) los agrupó bajo la formulación del **principio de la cooperación**: Haga su contribución según sea requerida, en la etapa en la que ocurre, según el propósito aceptado o la dirección del intercambio de la conversación en el que participa.

Se trata de un principio descriptivo, es decir, que explica cómo funcionan los intercambios, y no prescriptivo, no son reglas obligatorias a seguir. Es un principio similar a una condición preparatoria que se espera que los hablantes asuman y observen a la hora de conversar. Si los participantes no se ajustan a él, la conversación será poco exitosa, absurda o inconexa (Escandell Vidal, 1996, p.78). Este principio está conformado a la vez por cuatro máximas (Tabla 1):

<b>Máxima</b>	<b>Submáximas</b>
<b>Máxima de cantidad</b>	Haga su contribución tan informativa como se requiera  No haga su contribución más informativa de lo requerido
<b>Máxima de calidad</b>	No diga lo que crea que es falso  No diga aquello sobre lo que no tiene pruebas
<b>Máxima de relación</b>	Sea relevante
<b>Máxima de manera</b>	Evite la oscuridad de expresión  Evite la ambigüedad  Sea breve  Sea ordenado

**Tabla 1.** Máximas conversacionales. Fuente: Grice (1975).

En el primer intercambio del chiste anterior, se observan las máximas aplicadas. La mujer sigue la máxima de cantidad: su pregunta es suficientemente informativa (¿Cuál es tu mayor defecto?) y el hombre responde según la máxima de cantidad, la de calidad (la respuesta es completa y verdadera -esto lo sabemos por el remate del chiste-) y la de relación (la respuesta es relevante a lo que se le preguntó). Ahora bien, en el segundo intercambio, la mujer viola intencionalmente la máxima de cantidad al emitir la pregunta: da menos información de la requerida ¿podrías dar un ejemplo (**y desarrollarlo**)? El significado añadido, esto es, si pido un ejemplo es porque espero que lo desarrolles, se desprende

de la violación de la máxima de cantidad. A su vez como vimos se trata de un acto de habla indirecto en el que la pregunta en realidad esconde un pedido. El hombre responde sin observar (es decir, interpretar) la violación a la máxima ni el acto de habla indirecto y da una respuesta igualmente poco informativa, ajustándose estrictamente a la máxima de cantidad: *Sí, podría*.

La suposición de que los hablantes generalmente son cooperativos, aunque en ocasiones no observen todas las máximas proporciona una explicación sistemática de cómo los oyentes pueden leer entre líneas de lo que dice el hablante, es decir, cómo pueden inferir significados adicionales más allá de lo expresado explícitamente (Jucker, 2012). El efecto cómico se logra porque el hombre ya había señalado precisamente que no sabía interpretar los significados implícitos, es decir, no sabía actuar de manera cooperativa.

Los significados añadidos implícitos se denominan **implicaturas conversacionales**. Cuando alguien afirma *te voy a pagar casi todo lo que te debo* deja implícito que no pagará la deuda completa. Si no, hubiera sido más informativo y más breve *te voy a pagar la deuda*. Las implicaturas, como se vio para el ejemplo 3, emergen cuando hay una violación a las máximas, esto es cuando deliberadamente no se cumplen para lograr un efecto.

Un ejemplo claro de esto son los comentarios irónicos o sarcásticos (Grice, 1975, p.53). El siguiente hilo de comentarios fue recuperado de Instagram en una noticia del portal del diario Página/12 del 29 de agosto de 2023. La noticia se titula “Condenaron a los asesinos de Víctor Jara en Chile”:

#### **Ejemplo 4**

A: *Más vale tarde que nunca... pero se demoraron un poquito, ¿no?*

B: *¿Un poquito? 50 años.*

A: *@B era irónico, claro*

Para A resultaba obvio que calificar la demora en la condena a los culpables como *un poquito* era algo incorrecto. Asume, entonces, que quien lea su comentario no le va a creer, es decir, que va a reconocer

su comentario como información deliberadamente incorrecta. De allí se deriva la implicatura que afirma lo contrario a lo que expresa la proposición: se demoraron *demasiado*. B no comprende la implicatura, por lo que cree que se debe corregir la información brindada por A. Finalmente A, se ve en la necesidad de hacer la aclaración de su intención, rompiendo, de algún modo, “el encanto” de la implicatura.

En estudios posteriores, la noción de implicatura ha sido ligeramente modificada. Así, Sperber y Wilson (1994) vuelven a definir el término como un supuesto que el emisor trata de hacer manifiesto a su interlocutor sin expresarlo explícitamente. En estos términos, la implicatura sigue siendo lo que subyace a los significados añadidos o implícitos y su funcionamiento se deduce de una combinación de factores: lo que efectivamente se dijo, el contexto y del conocimiento que comparte el hablante y el interlocutor.

## Cortesía

Como señala Escandell Vidal (1996), en los modelos pragmáticos vistos anteriormente predomina un abordaje de la faceta individual, psicológica y cognoscitiva de la comunicación. Sin embargo, como se mencionó en la introducción, la pragmática es un campo de estudios que también considera la vertiente social de la comunicación: “el lenguaje es el más poderoso medio de relación interpersonal” (1996, p.135). Las pautas de cortesía que se expresan a través del lenguaje, son un ejemplo claro de la relación entre el lenguaje y las relaciones sociales interpersonales. La **cortesía** consiste en la expresión lingüística de las normas de comportamiento sociales de una comunidad.

Cada cultura o comunidad tendrá diferentes formas esperadas y apropiadas de comunicarse, por ejemplo, formas apropiadas de tratamiento entre los participantes, de realizar preguntas, de responder, de pedir, etc. Estas formas dependen de la relación que se establece entre las personas que participan de la situación comunicativa. Por ejemplo, a través del lenguaje pueden señalarse las diferencias o igualdad de estatus entre personas (formalidad/informalidad), la diferencia de edad, una

demostración de respeto, cariño, agradecimiento, etc. Las reglas de la cortesía varían de cultura en cultura, incluso entre grupos que hablan una misma lengua, ya que dependen de las normas de cada comunidad. Así, algo que resulta cortés para el miembro de una cultura o comunidad puede no serlo para otro.

### **Un caso para observar**

Si bien todas las lenguas y culturas tienen palabras o frases para expresar cortesía, como “por favor”, “gracias” y otros, la cortesía puede expresarse de muchas maneras y presentar variaciones entre comunidades hablantes de una misma lengua. Por ejemplo, en algunos países latinoamericanos, especialmente los andinos, como Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, existen formas complejas de cortesía para dirigirse a personas muy valoradas o de alto estatus. Una de las maneras de mostrar respeto suele residir en la forma en la que se estructura y elabora el discurso en su conjunto. La producción de un discurso elaborado, parafraseado, repleto de agradecimientos y giros retóricos ornamentales es lo esperado en ciertos contextos, cuanto más importante es la persona con la que se habla, más elaborado parece ser el discurso. Estas formas de cortesía pueden no ser comprendidas como tales por hablantes de español de otros países. Por ejemplo, observen el siguiente video en donde se presenta un intercambio entre Lionel Scaloni (DT argentino de la selección masculina de fútbol) y un periodista boliviano, en una rueda de prensa luego de un partido en Bolivia (Disponible en: El doce, 13 de septiembre de 2023: <https://www.instagram.com/reel/CxIhVHZPnbH/?igshid=MTc4MmMIYml2Ng%3D%3D>)

¿Qué características del discurso del periodista provocaron la reacción de Scaloni?

Suele señalarse que las teorías sobre la cortesía son el ingrediente que faltaba a enfoques como el de Grice. El principio de la cooperación, visto en el apartado anterior, prioriza la transmisión de la información. En cambio, la cortesía podría implicar la violación de máximas en pos de mantener una buena relación interpersonal.

En los siguientes comentarios de una publicación de Facebook (AJ+Español, 28 de diciembre de 2020) podemos encontrar algunas marcas de cortesía y de descortesía. Los comentarios se suceden a una publicación donde una niña explica el uso del lenguaje inclusivo o no sexista. La mayoría de los comentarios expresan opiniones en contra de los principios que explica la niña. Los modos y las elecciones lingüísticas que hacen los usuarios son ejemplos de manifestaciones de la (des)cortesía, según el caso. Veamos algunos comentarios:

### Ejemplo 5

- (a) *Basta ya de tanta maldita ignorancia están destruyendo la vida de niños con sus estupideces de lenguajes que jamás dará fuerza a tanta cultura de lo que realmente es la cultura y la lengua como tal*
- (b) *Que manera tan tonta de enseñarle a los niños que deben ser inclusivos cuando en vez de ello solo lo que hacen los padres es enseñarlos a ser tontos, si quisieran que sus hijos fuesen inclusivos enseñenles lenguaje de señas o braille eso es más inclusivo que la moda de tontería que les quieren enseñar para ser disque “cool”*

Los comentarios presentan elementos lingüísticos claramente descortesos. Por ejemplo, el uso de exclamaciones como ¡Basta ya..! o el modo imperativo *enséñenles*, son ejemplos de formas poco corteses de realizar pedidos. A esto puede sumarse el uso reiterado de calificaciones negativas, como *maldita*, *tontos*, etc. para expresar valoraciones. Por el contrario, el comentario siguiente (c) despliega algunas estrategias de cortesía. El enunciado tiene un contenido informativo muy similar a los anteriores: el lenguaje inclusivo no es verdaderamente inclusivo, resulta algo tonto y es mejor enseñar (a los niños) otra cosa. Sin embargo, recurre a diferentes expresiones para expresar cortesía y mitigar sus opiniones negativas.

- (c) *Dios porque no enseñamos un verdadero lenguaje inclusivo como es el de señas. **No es por mala** pero ese supuesto lenguaje inclusivo de cambiar las letras por una E me parece una gran tontería, en que va a ayudar eso a ser un mundo mejor. **Porque no invertir en educación, salud y cosas realmente importantes***

Vemos introducciones de las opiniones como *no es por mala pero... o me parece...* En el primer caso, se anticipa a una posible interpretación de su comentario y niega que se trate de una opinión formada desde la maldad. En el segundo caso *me parece* relativiza la afirmación como una visión personal. Finalmente, usa preguntas en lugar de formas imperativas, para realizar una propuesta o pedido.

Retomando las ideas de Goffman (1956), quien introduce el concepto de **imagen pública (face)**, Brown y Levinson (1987) sostienen que cada individuo posee una **imagen positiva** (la necesidad de ser valorado) y una **imagen negativa** (la necesidad de evitar molestias). Durante la comunicación verbal, los hablantes trabajan para mantener relaciones estables con otros, evitando así dañar la imagen de los demás. Expresar una opinión negativa, dar una mala noticia, realizar un pedido o rechazar una invitación, etc. son actos de habla que amenazan la imagen pública. En estos casos, en especial, actúan las estrategias de cortesía.

Por ejemplo, un empresario podría concretar el acto de habla de dar una mala noticia a su empleado diciendo *está despedido*. Es un enunciado que da información suficiente (máxima de cantidad), verdadera (máxima de calidad), relevante (máxima de relación) y breve (máxima de manera). Sin embargo, es probable que el empresario elija realizar el acto de habla de manera cortés, por ejemplo, diciendo: *valoramos tu contribución a la compañía pero, lamentablemente, hemos tenido que tomar la decisión de finalizar tu contrato*. Primero, maximiza la imagen del interlocutor (*valoramos tu contribución...*). Luego, manifiesta que reconoce que se trata de una mala noticia (*lamentablemente*). Por último, cuida la imagen propia al usar la primera persona plural (*hemos tenido...*), señalando que se trata de una decisión conjunta y unánime y no individual. De este modo, se busca mitigar el impacto de la mala noticia en el interlocutor.

Otro ejemplo de acto de habla que amenaza la imagen sería el visto en el ejemplo 5: dar una opinión contraria a un tópico. En el ejemplo, la expresión *no es por ser mala* es una expresión casi convencionalizada que busca conservar por un lado la imagen positiva del hablante (no quiero ser interpretado como alguien malo) y por otro busca mitigar el impacto de esa amenaza sobre el interlocutor, es decir, quienes están a favor del lenguaje inclusivo.



## A modo de cierre: lenguaje en uso

Este recorrido nos hizo reflexionar acerca de algunos principios de la comunicación. Hemos notado que ser hablante de una lengua y comunicarnos con otros miembros de nuestra comunidad no es solamente poder decodificar los sonidos, palabras y frases que escuchamos, sino que es necesario conocer y compartir ciertas convenciones para que un intercambio sea exitoso. La pragmática, entonces, es la disciplina que explora cómo las personas usan la lengua para expresar ideas más allá de lo que efectivamente se dice y cómo los oyentes infieren esos significados en función del contexto y la información que comparten con el hablante.

## Referencias bibliográficas

- AJ+ Español (28 de diciembre de 2020). Todas, todos y todes [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/ajplusespanol/videos/3889412664444387>
- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Harvard University Press.
- Barron, A., Gu, Y., y Steen, G. (Eds.) (2017). *The Routledge handbook of pragmatics*. Taylor & Francis.
- Brown, P., y Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage* (Vol. 4). Cambridge university press.
- El doce [@eldocetv] (13 de septiembre de 2023). Lo frenó en seco. [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CxIhvhZPnbH/?igshid=MTc4MmMIYmI2Ng%3D%3D>
- Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Ariel Lingüística.
- Goffman, E. (1955). On Face-Work: An Analysis of Ritual Elements in Social Interaction. *Psychiatry*, 18(3), 213-231.
- Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation en P. Cole y J. L. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics*, Vol. 3, *Speech Acts* (pp. 41-58). Academic Press.
- Jucker, A. (2012). Pragmatics in the history of linguistic thought en A. Keith y K. M. Jaszczolt (Eds.), *The Cambridge Handbook of Pragmatics* (pp. 495-512). Cambridge University Press.

- Leech, G. N. (1983). *Principles of Pragmatics*. Longman.
- Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge University Press.
- Mey, J. L. (1993). Pragmatics as deconstruction. *Social Semiotics*, 3(2), 219-230.
- Mey, J. L. (Ed.) (2009). *Concise encyclopedia of pragmatics*. Elsevier.
- Municipio de Tandil [@municipiodetandil] (4 de agosto de 2023). En Tandil queremos promover la tenencia responsable de mascotas y la contención de animales en situación de calle [Publicación]. Instagram [https://www.instagram.com/reel/CvilX9mtFzK/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D](https://www.instagram.com/reel/CvilX9mtFzK/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D)
- Niu, M. (2023). The origin and development of pragmatics as a study of meaning: semiotic perspective. *Language and Semiotic Studies*, 9(1), 54-78. <https://doi.org/10.1515/lass-2023-0002>
- Página 12 (@pagina12] (27 de agosto de 2023) Un hito en la salud pública. [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Cwd6aL9o00j/?igshid=MTc4MmMIYml2Ng%3D%3D>
- Searle, J. (1969). *Speech acts: an essay on the philosophy of language*. Cambridge University Press.
- Searle, J. (1975). Indirect speech acts en P. Cole y J. Morgan (Eds.), *Syntax and semantics*. (Vol. 3, pp. 59-82). Academic Press.
- Sociedad De Filosofía Aplicada (6 de octubre de 2020). ¿Cuál es tu peor defecto? [Imagen]. Facebook. <https://www.facebook.com/Sociedadefilosofiaplicada/photos/a.161693927239206/4568361056572449/?type=3>
- Verschuieren, J. (1999). *Understanding pragmatics. (Understanding language series)*. Edward Arnold; Oxford University Press.
- Verschuieren, J. y Östman, J. O. (Eds.) (2009). *Key notions for pragmatics* (Vol. 1). John Benjamins Publishing.
- Wilson, D. y Sperber, D. (1994). Outline of relevance theory. *Links & Letters*, 1, 085-106.